

Callao a 9 de Julio
de 1823

Al Sr. Ministro de Hacienda

Sr. Ministro

En una nota del Sr. Larrea Ministro extraordinario del Perú cerca del Gobierno de Chile, dirigida al Sr. Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, venian incluidas dos libranças por el valor de cuarenta mil pesos, y endosadas a P. J. La una de diez mil pesos contra D. Juan Doiz, y la otra de treinta mil contra D. Manuel Márquez de la Plata. El 1.º, aunque reside en Lima hay alguna esperanza de que la acepte; el 2.º, q. habia seguido p. Chile en la fragata "Pofa", no es realizable por ahora. Sin embargo queda encargado de negociar la del Sr. Márquez de la Plata; y si fuere proveyada, la devolverse' al Sr. Larrea p. que procure hacer efectivo dho. libramiento.



O. L. 71-238

MH-0671
CAJ. 14
DOC. 263
FOL. 1

El Sr. Doig acaba de llegar de Lima y ha
aceptado su libranza; pero ofrece satisfacerla
à plarz en pequeñas cantidades. De la otra
si quedan muy pocas esperanzas.

Entretanto careces absolutamente
de fondos disponibles en la caja militar, y
lo que es peor sin ramos de ingreso. Espero
pues q. V. se sirva dar cuenta de todo
à S. E. el Presidente para que tomando en
consideracion nra. situacion actual, se pro-
mueva acerca de las medidas que seban ó pue-
dan emplearse en tales circunstancias.

Dios guarde á V.

885-17-1-0
A. de Seville